**COMUNICACIÓN Nº 21/16**

La Plata, 21 de abril de 2016

Sres./as Inspectores, Directores/as, CIPEs de Institutos de Formación Docente:

La Dirección Provincial de Educación Superior a través de la Unidad Integral de Becas y PRO.G.RES.AR comunica que:

Se extiende el periodo de inscripción para las líneas de Estímulos Económicos y Pueblos Originarios:

Inscripción: hasta 29/04

Certificación de Ingresantes: hasta 06/05

**ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN:** Procedimiento personal que debe realizar el estudiante **ingresante** **a 1er año** que desee solicitar la beca, con fecha límite 29 de abril de 2016, por medio del sitio web: [www.estimuloseconomicos.infd.edu.ar](http://www.estimuloseconomicos.infd.edu.ar/), ingresando su Nombre y Apellido, una dirección de correo electrónico personal y su CUIL, con lo cual generará su usuario y clave de gestión. Pedimos en esta instancia que la Institución promueva y facilite la difusión.

**ACERCA DE LA CERTIFICACIÓN DE INGRESANTES:** Procedimiento de carácter Institucional y obligatorio, con fecha limite 06 de mayo de 2016. Sin este paso no será posible la evaluación de los postulantes por parte de INFD.

Saludos cordiales.

Lic. María José Licio Rinaldi Lic. Leandro Goroyesky

**Coordinadora de Políticas Estudiantiles Director Provincial de Educación Superior**